

texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el Balance de fusión, así como que los últimos pueden oponerse a la misma, en el plazo de un mes desde la última publicación de este anuncio y en los términos legales.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración.—22.650.
y 3.^a 29-5-2002

MUSINI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 2002, en el Teatro Real, entrada por la calle Felipe V, sin número, de Madrid, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, advirtiendo que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 19 de junio, a la hora y en el lugar expresados, salvo indicación en contrario, que sería publicada en la prensa diaria. La reunión se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Junta general.
Segundo.—Informe del señor Presidente sobre la gestión realizada en el ejercicio 2001 y avance sobre el ejercicio 2002.
Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001.
Cuarto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001.
Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.
Sexto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas inscritos como tales en el Libro Registro, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que haya de celebrarse, siempre que sean titulares de 500 acciones, como mínimo, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos de la sociedad. Asimismo, todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista, a cuyo efecto otorgará dicha representación con carácter especial para esta reunión, mediante escrito que deberá presentarse al Secretario antes de su comienzo.

Las personas físicas que hayan de representar a los accionistas personas jurídicas deberán estar provistos de los documentos que acrediten su representación. Para mayor facilidad y orden, se ruega que estos documentos sean remitidos a las oficinas de la sociedad con antelación a la fecha señalada para la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.275.

MUTUA MMT SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria asamblea general

En base a los Estatutos sociales se convoca a todos los señores asociados a esta Mutua a la Asam-

blea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2001 el próximo día 15 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda, en el Auditorio de la Institución Ferial de Madrid en el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—La Comisión Revisora de Cuentas dará lectura del dictamen sobre las mismas.
Segundo.—Aprobación, si procede, del Informe de Auditoría externa, Informe de Gestión y Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio económico de 2001.
Tercero.—Nombramiento de los Auditores externos de cuentas para el ejercicio 2002 (artículo 26 m).
Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuotas de entrada aportadas por los Mutualistas durante 2001 como incremento del Fondo Mutual y fijación de las mismas para ejercicios sucesivos (artículos 20, 40 y 41 de los Estatutos sociales).
Quinto.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Sexto.—Propuestas de los señores Mutualistas presentadas dentro del periodo marcado por los Estatutos sociales (artículo 12 i).

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elección de tres mutualistas para la Comisión Revisora de Cuentas (artículo 38 de los Estatutos sociales).

Noveno.—Vacante del Tesorero y cese del Secretario, Vocal 2.º y Vocal 4.º del Consejo de Administración y de ocho miembros de la Junta Consultiva. Nombramiento del Secretario, Tesorero y Vocal 2.º y de cinco miembros de la Junta Consultiva (artículos 20-23, 24, 25 y 37 de los Estatutos sociales).

Décimo.—Designación de tres Mutualistas para la firma del Acta (artículo 22 de los Estatutos sociales).

El informe de gestión, las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el correspondiente informe de auditoría externa, están a disposición de todos los Mutualistas en nuestras oficinas de la calle Trafalgar número 11 y en la propia Asamblea.

Para la elección de los cargos del Consejo de Administración (artículo 25 de los Estatutos sociales), y en el supuesto de que hubiera un candidato para cada puesto a cubrir, quedarán éstos automáticamente proclamados sin necesidad de efectuar votación. En el supuesto de que hubiera más de un candidato para cada puesto a cubrir, se llevarán a cabo las correspondientes elecciones.

En este último supuesto se prorrogará la Asamblea General Ordinaria convocando a los señores Mutualistas presentes el día 16 de junio de 2002 para efectuar la elección de los mismos en nuestro domicilio social de la calle Trafalgar, número 11, de Madrid, a partir de las nueve hasta las catorce horas, planta baja.

Todos aquellos señores Mutualistas que quieran concurrir a ocupar cualquiera de las vacantes anteriormente anunciadas, podrán hacerlo de forma individual o formando una sola candidatura, debiendo reunir los requisitos y condiciones de idoneidad marcadas en los Estatutos (artículos 24 y 25) y definidos en la Ley y Reglamento de Ordenación de Seguros Privados, presentándolas como mínimo ocho días antes del día señalado para las elecciones, en la Secretaría de la entidad.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—Vº Bº, el Presidente, Andrés Sánchez Lubián.—El Secretario del Consejo de Administración, Román Rodríguez Casas.—24.291.

Anexo

Nota: Para asistir a la Asamblea se solicitará documento identificativo (documento nacional de identidad o carné de conducir).

MUTUA VALENCIANA AUTOMOVILISTA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria de la Junta general ordinaria para el día 29 de junio de 2002

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Mutua Valenciana Automovilista de Seguros a Prima Fija, se convoca Junta general ordinaria de socios mutualistas, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el hotel «Abba Acteon», sito en la calle Vicente Beltrán Grimal, número 2, de Valencia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, así como del informe de gestión. La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001, y aumento de fondo mutual, con la modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

El presupuesto ordinario de gastos para el ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, así como el informe de gestión consolidado.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración de acuerdo con lo previsto en los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Designación de los Auditores de cuentas de la entidad.

Quinto.—Constitución de una fundación.

En cumplimiento de la normativa vigente, se pone en conocimiento de los señores socios mutualistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la entidad, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión, incluyendo los consolidados, correspondiente al ejercicio 2001, y dispondrán, asimismo, del derecho de información en los términos del artículo 13.5 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. Los señores socios mutualistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para la ordenada asistencia a la Junta general, se ruega a los señores socios mutualistas que soliciten su tarjeta de asistencia para la Junta general, en el domicilio social de la mutua, hasta inclusive el quinto día natural anterior al previsto para la celebración de la Junta, acreditando, debidamente, su personalidad por exhibición de su documento nacional de identidad y su condición de mutualista al corriente del pago de sus obligaciones con la entidad, mediante la presentación del correspondiente recibo.

Valencia, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.734.

NAUTICPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 15 de junio de 2002, a las nueve horas de la mañana en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados y demás documentación contable, todo ello relativo a la ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.